



ASOCIACION MUTUAL DE ASEGURADORES DE COLOMBIA-ALAS MUTUAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION MUTUAL DE ASEGURADORES DE COLOMBIA- ALAS MUTUAL

CERTIFICA:

Que los Estados Financieros aprobados por la Asamblea de Delegados de ALAS MUTUAL reunidos en modalidad virtual no presencial previamente certificados tal como consta en el acta **039** presentaron un excedente en el ejercicio de \$49.882.618,40

Que dichos excedentes fueron distribuidos por la Asamblea de Delegados conforme a lo dispuesto en el articulo 24 de la ley 2143 de 2021 de la siguiente forma:

Excedentes		\$49.882.618.40
Fondo social mutual	25%	12.470.654,60
Reserva Protección Fondo Mutua	10%	4.988.261,84
Fondo de Educación Mutua	5%	2.494.130,92
Fondo de solidaridad	5%	2.494.130,92
Fondo de imprevistos	5%	2.494.130,92
Distribución de Excedentes s/n Artículo 24, Ley 21743/2021		24.941.309,20

La Asamblea De Delegados aprobó distribuir el remanente a su disposición así:

Remanentes a disposición de la Asamblea		24.941.309,20
Fondo de Bienestar social	25%	12.470.654,60
Reserva para contingencias	25%	12.470.654,60

Se expide en Bucaramanga a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2024.


CLAUDIA PATRICIA VALBUENA ARENAS
Representante Legal

Cra 29 No. 45 -94 Ofic. 1104 -1105 Centro Empresarial Seguros Atlas
Barrio Sotomayor - Bucaramanga - Santander
Tel.: 6578069 - 6577166 Celular: 315-8014902 - 316-4733192